FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA	**FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO**	Código: PY-F-002 Versión: 1 Fecha de vigencia: 03/07/2023

Anadarko Colombia Company | PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA | FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA

NOMBRE DEL PROYECTO: Dignificando la Vía Parque Isla Salamanca (VIPIS) como sujeto de derecho, hacia iniciativas productivas sostenibles en turismo de naturaleza.

OBJETIVO:	Desarrollar el Comité de Seguimiento Coordinación y Verificación del Acuerdo Marco de Colaboración para la ejecución del Proyecto "Dignificando la Vía Parque Isla Salamanca (VIPIS) como sujeto de derecho, hacia iniciativas productivas sostenibles en turismo de naturaleza"
PARTICIPANTES:	Por parte de Anadarko: Jorge León y Alberto Gamboa (representantes para el Comité), Juan Carlos Oviedo, David Sierra y Alejandro Mejía. Por parte de Parques Nacionales Naturales: Carlos Vidal (representante principal para el Comité), Nathali Ciro, Nidia Córdoba, Daniela Medrano, Diego Valbuena. Por parte de la Fundación ACDI/VOCA LA: Erika Arango (representante principal para el Comité) y Diego Bustamante
FECHA:	15/08/2025
LUGAR:	Virtual Vía Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzhmNTg2MjYtM2RiZi00MGZkLWFlYWUtZDNkZjEyYmMzYjNj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22abd8187b-19bd-45c7-9f9e-fbbff2d01267%22%2c%22Oid%22%3a%22cce9459c-884b-4cda-ab59-ba52bdb39d4c%22%7d

ORDEN DEL DÍA:

1. Elementos y equipos
2. Perfiles técnicos
3. Infraestructura
4. Otros temas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Elementos y equipos

Parques informó que los listados de elementos y equipos ya se encuentran ajustados, revisados, aprobados y cargados en la carpeta compartida del proyecto, quedando a disposición de FAVLA para iniciar el proceso de adquisición.

FAVLA resaltó la importancia de que los documentos cargados en la carpeta de Drive también sean compartidos por correo electrónico, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información.

Parques señaló, además, que se cargó en la carpeta Drive el listado de elementos e insumos para el vivero, igualmente ajustado, revisado y aprobado, cuyo valor final resultó inferior al inicialmente presupuestado. Por lo tanto, sugirió que la diferencia se reserve para cubrir posibles imprevistos.

2. Perfiles técnicos

Parques indicó que recibió de FAVLA una propuesta de perfiles, objetos y actividades. Tras una revisión interna, identificaron la oportunidad de involucrar más a la comunidad de Tasajera

mediante la creación de perfiles básicos de apoyo en actividades de ecoturismo y restauración, con el fin de fortalecer el relacionamiento comunitario.

FAVLA consultó cómo se cubriría el componente técnico al ajustar los perfiles a un nivel más básico. Parques aclaró que estos perfiles están concebidos como personal de apoyo, contando siempre con el respaldo técnico e institucional de la Entidad.

FAVLA valoró positivamente esta respuesta, especialmente la posibilidad de vincular personal local y generar capacidad instalada en la zona.

Anadarko manifestó su conformidad con el ajuste, resaltando que representa una mejora importante para el proyecto.

Posteriormente, Parques consultó si el proceso de convocatoria y contratación podía realizarse de forma articulada. FAVLA respondió afirmativamente, indicando que puede adelantarse de manera coordinada.

Anadarko hizo énfasis en la necesidad de desarrollar este proceso con cautela frente a las comunidades, evitando generar expectativas que superen la capacidad del proyecto. Recalcó la importancia de la sostenibilidad y de trazar una ruta que permita lograrla.

Parques coincidió en este punto, señalando que, aunque el proyecto tiene alcances y tiempos definidos, la intención es aprovechar las capacidades instaladas para dar continuidad a procesos con la comunidad de Tasajera, promoviendo acciones que garanticen sostenibilidad.

3. **Infraestructura**

Parques informó que, de acuerdo con los recursos presupuestados, la opción prioritaria para el componente de infraestructura es el sendero, considerado ideal para el desarrollo de la actividad ecoturística del proyecto.

Para avanzar en su diseño, el área de infraestructura requiere la realización de un estudio de batimetría en el caño donde se proyecta la extensión del sendero. El área ya se encuentra delimitada y se cuentan con especificaciones técnicas. Durante la reunión se presentaron cotizaciones de dicho estudio, lo que permitió dimensionar los requerimientos de contratación.

Anadarko enfatizó que el proceso de contratación debe adelantarse a través de FAVLA, con apoyo técnico de Parques, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos mínimos necesarios.

En consecuencia, el Comité aprobó:

- La priorización del sendero como componente de infraestructura, solicitando a Parques complementar con un informe que sustente dicha decisión.
- La realización del estudio de batimetría, iniciando cuanto antes el proceso de contratación, con la debida diligencia frente a los oferentes y el acompañamiento técnico de Parques.

4. **Otros temas**

El Director Territorial Caribe de Parques Nacionales agradeció la gestión adelantada, manifestó su disposición para dar seguimiento a los compromisos derivados de la reunión y se dio por finalizado el Comité.

COMPROMISOS:

COMPROMISOS		
TAREAS	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Informe de priorización de sendero para el componente de infraestructura	Parques Nacionales	Septiembre 2025
Iniciar el proceso de contratación de la Batimetría de manera articulada	FAVLA y Parques Nacionales	Octubre 2025

FIRMAS:

Alberto Gamboa
Anadarko

Erika Maria Arango Puerta
CC. 43585318
RL. Favla
NIT. 901210177
Firma Electrónica

Erika Arango
Fundación ACDI/VOCA LA

Jorge León
Anadarko

Carlos Vidal Pastrana
Director Territorial Caribe - Parques Nacionales Naturales